

7076



197567

Int. <u>A h7L</u>

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

por "TENDEDERO PLEGABLE PERFECCIONADO PARA ROPA", a favor de Don FRANCISCO RUBIES MILLÁ, de nacionalidad española, con domicilio en BARCELONA, calle Muntaner, 252.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un tendedero plegable para ropa del tipo de dimensiones relativamente reducidas empleado para tender ropa en el interior de habitaciones, preferentemente prendas pequeñas.

5. El tendedero de que se trata se distingue muy ventajosamente de todos los conocidos porque con el mismo pueden tenderse muchas prendas en un espacio sumamente reducido con posibilidad de colocar el tendedero con facilidad y de manera que no constituye estorbo. Además, el tendedero es constructivamente sencillo a diferencia de la mayoría de los tendederos usuales, a base de una fabricación simple, lo que repercute favorablemente en el coste del mismo.
- 10.



197567



5. El tendedero plegable perfeccionado objeto de este modelo de utilidad se caracteriza esencialmente por el hecho de constar de un núcleo substancialmente cilíndrico de poca altura unido a un vástago vertical central provisto en su extremo de un gancho de suspensión en el lugar de empleo obre una cuerda, barra o elemento equivalente, a cuyo núcleo se articulan radialmente varios brazos rectos susceptibles de girar a 90° entre una posición en la que quedan reunidos paralelamente alrededor del vástago y una posición de desplegado en la que quedan dispuestos horizontalmente en torno de dicho vástago, cuyos brazos son portadores en el extremo libre de otras tantas pinzas.

10. Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja de dibujos en los que se representa un caso práctico de realización que se cita tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

15. En dichos dibujos, las figuras 1 y 2 son vistas en perspectiva que muestran el tendedero respectivamente desplegado y plegado; y la figura 2 corresponde a un detalle en sección alzada de la articulación de los brazos al núcleo.

20. De acuerdo con los dibujos, el tendedero plegable que se describe consta de un vástago vertical -1- en cuyo extremo superior está formado un gancho -2- para la suspensión de una cuerda, barra, brazo o equivalente, cuyo gancho lleva unido, a su vez, un gancho mucho menor -3- que, en el caso de colgar el tendedero en una cuerda, puede disponerse prendido en la misma de manera que se evita la rotación inconveniente del vástago. El mismo se halla introducido a través de un núcleo constituido por una pieza en forma semejante a cazoleta invertida -4- cerrada inferiormente una tapa ajustada a presión -5-, cuyo nú-

197567



5. cleo presenta un cuello -6- por el que pasa dicho vástago al cual comporta una porción extrema -7- más estrecha constitutiva de una mecha provista de una cabeza -8- y de una entalla de expansión -9- cuya mecha es pasante a través de un orificio del fondo del cuello -6- y de un segundo cuello -10- de la tapa -5-, cuyo paso de la mecha tiene efecto a presión y elásticamente por ser el diámetro de los cuellos citados menor que la anchura de la cabeza -8- y gracias a la presencia de la entalla de expansión -9-. El vástago -1- por la zona contigua a la de arranque de la mecha -7- encaja en el cuello -6- del núcleo -4-, con todo lo cual el vástago en cuestión resulta firmemente retenido al núcleo.

15. Dicho núcleo está dotado de una serie de aberturas alargadas radiales -11- por las que asoman respectivos brazos rectos -12- dispuestos articuladamente en el citado núcleo por mediación de dos tetones lateralmente opuestos -12a- que, previstos en cada brazo, actúa como elementos de giro que juegan en entrantes -13- formados en unos resaltos -14- situados en los bordes de las aludidas aberturas y entre los que se apoyan y encajan otros salientes -15- de la tapa -5- sobre los que juegan los antedichos tetones -12a- de giro de los brazos -12-, los cuales llevan vinculadas mediante porciones de alambre -16- sendas pinzas -17-.

25. Los brazos -12-, articulados como se ha explicado, pueden girar en un ángulo de 90°, de modo que son susceptibles de adoptar una posición de plegado, en la que no se emplea y los mismos quedan aplicados contra el vástago -1- a su alrededor, como se ve en la figura 2, en cuya posición de los brazos el tanderero se puede guardar de manera que ocupa muy poco espacio, o bien se puede tener colgado de una cuerda o

30.



- equivalente de modo que el espacio ocupado por el mismo es también muy pequeño. Así, plegado, y gracias a esta particularidad de que requiere muy poco espacio para su guarda, es trasladable fácilmente en viaje. En tal posición los brazos
5. se mantienen sin que el tendedero se despliegue dado que la articulación tiene efecto a fricción por entre las paredes de las aberturas -11- del núcleo -4-. De esta posición pueden pasar los brazos en cuestión a la de desplegado de empleo (figura 1) en la que se apoyan contra el borde inferior de las
10. expresadas aberturas y contra su borde superior, como se aprecia en la figura 3. En esta posición se pueden tender prendas y piezas relativamente pequeñas, como calcetines, pañuelos, bragas y otras varias en gran cantidad, sujetándolas con las pinzas -17-, ello en un reducido espacio.
15. Es interesante señalar que el tendedero es totalmente de plástico moldeado, por lo que su fabricación resulta simple, a lo que coadyuva la sencillez de que por sí presentan los componentes del mismo, en favor de su coste.
20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las que alcanzará asimismo la protección que se recaba. Podrá, por tanto, fabricarse el tendedero perfeccionado de referencia en cualquier configuración y tamaño, y con los materiales y medios más adecuados. Así, por ejemplo, las pinzas
25. de que están dotados los brazos podrán ser otras distintas a las ilustradas, etc., por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Tendedero plegable perfeccionado para ropa, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de un núcleo substancialmente en forma de caja cilíndrica de poca altura unido a un vástago vertical central provisto en su extremo superior de un gancho de suspensión de una cuerda, barra o equivalente, cuyo núcleo presenta una serie de aberturas alargadas por las que sobresalen radialmente sendos brazos articulados a dicho núcleo y portadores de otras tantas pinzas susceptibles de girar en un ángulo substancialmente de 90° entre una posición de plegado en la que quedan reunidos abatidos alrededor del vástago y una posición de desplegado para empleo en la que quedan substancialmente horizontalmente en torno de dicho vástago.
- 10.
- 15.

- 2ª.- Tendedero plegable perfeccionado para ropa, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que del gancho de suspensión se deriva otro pequeño gancho que prende en la cuerda o equivalente y evita el giro indebido del vástago.
- 20.

- 3ª.- Tendedero plegable perfeccionado para ropa.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.
- 25.

8470

- 6 -

197567



Madrid, a 16 NOV. 1973

p. a.

JAIME ISERN

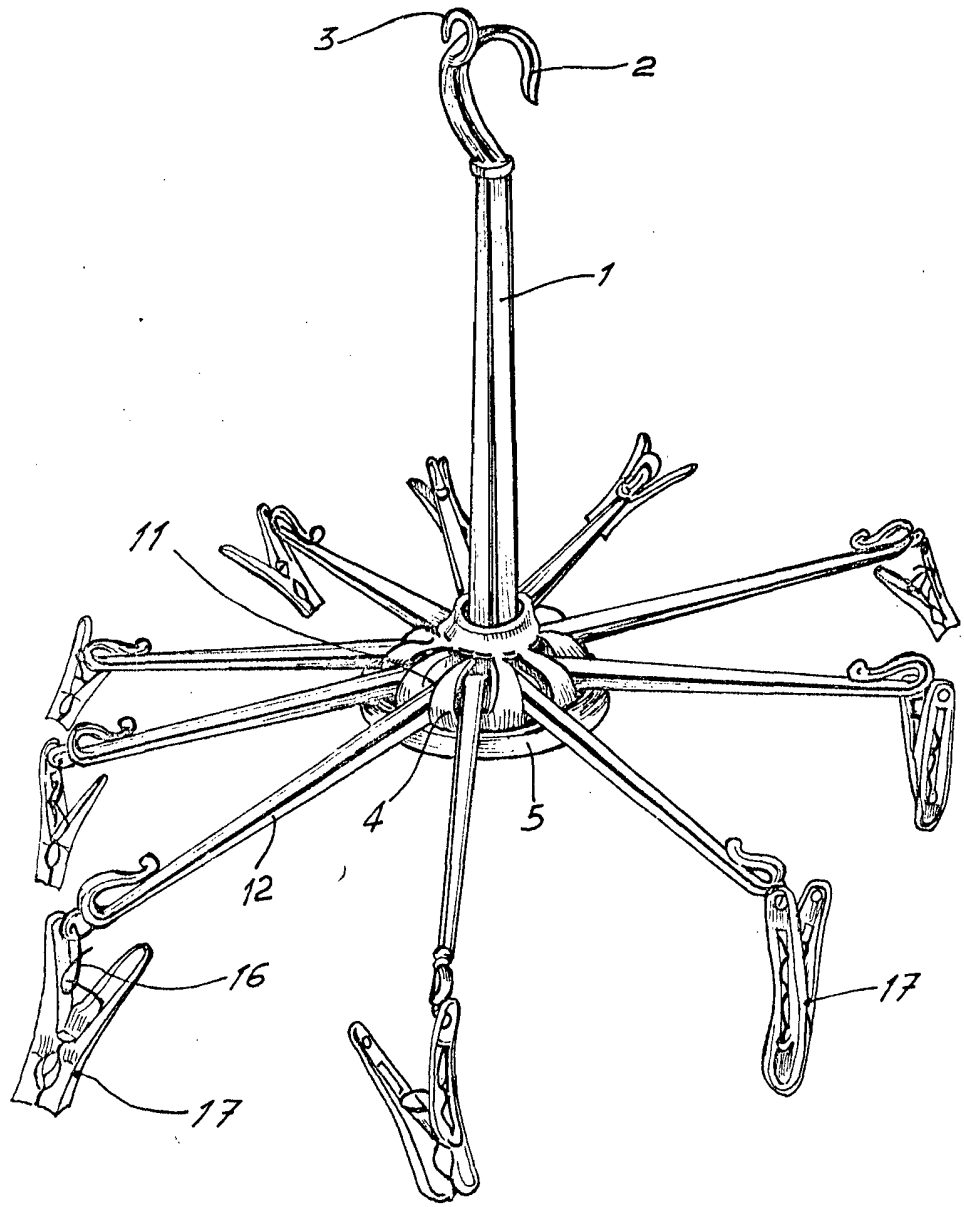
P. P.

[Handwritten signature]

5.

mt.

Fig 1



Madrid, a
p. o. JAIME ISERN
P. P.

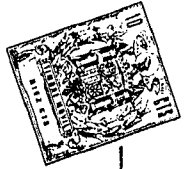


Fig. 2

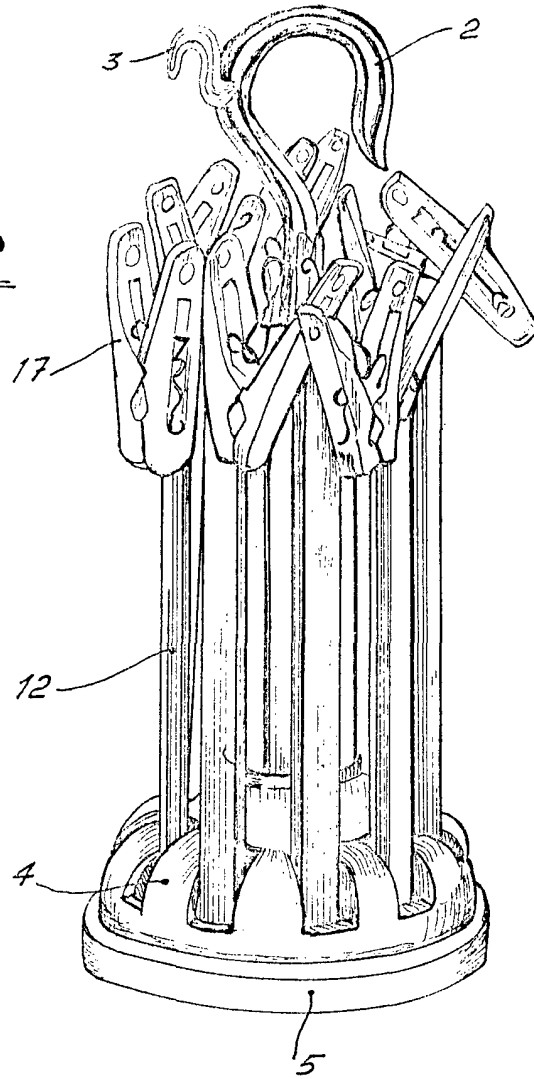
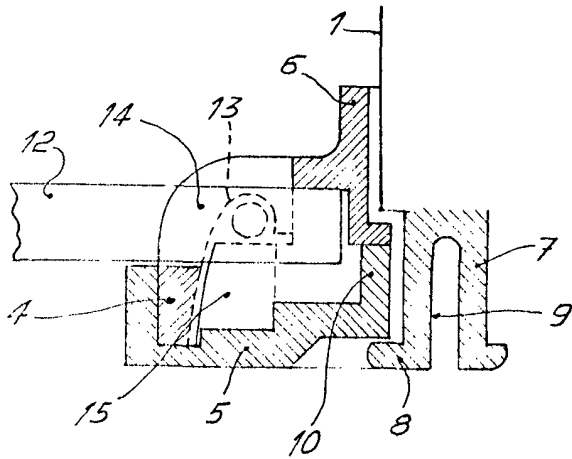


Fig. 3



Madrid, a
p. a. JAIME ISERN
p. p.